

Respuestas a los Ruegos y Preguntas de IU - Pleno enero 2019

1.- Indica que el Pleno, en julio de 2015, aprobó por unanimidad la implantación de huertos urbanos y su grupo viene preguntando, desde entonces, sobre la situación en que se encuentra ese acuerdo. Aclara que en la contestación que se ha dado a Somos Majadahonda y a su grupo, sobre este asunto, se dice que los servicios técnicos propusieron diferentes posibles ubicaciones, pero es una decisión que se quiere tomar consensuada con los grupos políticos.

Indica que es la primera vez que su grupo, que fue el que propuso esa moción, recibe información en el sentido de que ya se han buscado posibles ubicaciones y que el equipo de gobierno quiere negociarlas con el resto de grupos municipales.

Pregunta cuándo va a convocar el equipo de gobierno a los demás grupos municipales para celebrar una reunión en la que se puedan ver las propuestas presentadas por los servicios técnicos municipales.

RESPUESTA: *"El Sr. Presidente recuerda que se ha pedido, en el Pleno, que el resto de grupos políticos propusieran ubicaciones para los huertos urbanos al igual que hizo para la construcción del skatepark y ninguno ha dicho nada.*

El Portavoz de Izquierda Unida, Sr. Santana, recuerda también que se han presentado mociones proponiendo determinadas ubicaciones y que el equipo de gobierno dijo que los huertos urbanos no podían funcionar en las parcelas propuestas y cree que el equipo de gobierno nunca ha planteado un posible consenso para ello."

2.-En qué estado se encuentran las gestiones a las que se comprometió el equipo de gobierno para que Adif acometa mejoras de mantenimiento y accesibilidad en la estación de cercanías de Majadahonda? ¿Cuándo se tiene previsto acometer las actuaciones para asegurar la accesibilidad en el entorno (exterior) de la estación?

RESPUESTA: En estos momentos se encuentra en licitación el contrato de servicios por el cual se realizará el estudio de las zonas. Se están valorando las memorias técnicas presentadas por los licitadores.

3.- ¿Existe algún plan municipal o partida presupuestaria para actuaciones en comunidades de vecinos sobre la sustitución de materiales peligrosos para la salud? (Como la sustitución de cañerías de plomo, cubiertas de uralita, etcétera)

RESPUESTA: Este tipo de actuaciones no es de competencia municipal, pero se está considerando establecer un servicio de asesoría.